

(DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DEL COMPAÑERO MAHER HANI RIMAWI, EN EL CARGO DE MINISTRO CONSEJERO DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE LA SANTA SEDE)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 24-2019, Aprobado el 3 de Agosto de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 166 del 30 de Agosto de 2019

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el nombramiento del Compañero **Maher Hani Rimawi**, en el cargo de Ministro Consejero de la Embajada de la República de Nicaragua ante la Santa Sede; contenido en el Acuerdo Ministerial No.23-2019, de fecha dieciocho de julio del año dos mil diecinueve, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 146 del 2 de agosto del año dos mil diecinueve.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del dieciocho de julio del año dos mil diecinueve. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los tres días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. **(f) Denis Moncada Colindres Ministro.**